

Guayaquil, 20 de octubre de 2014

Señores

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.

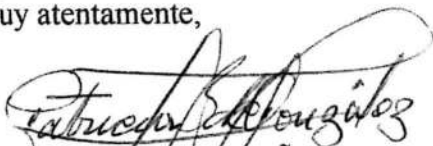
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunicamos a Usted la transferencia de 1 acción ordinaria y nominativa de sesenta dólares de los Estados Unidos de América, de propiedad de la Señora BARREZUETA CEDEÑO PATRICIA, de nacionalidad ecuatoriana a favor del señor PAUL BARRERA SANCHEZ de nacionalidad ecuatoriana. La presente cesión de acciones se la realiza con todos los derechos patrimoniales inherentes a la calidad de propietario de las acciones de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A.**

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,


BARREZUETA CEDEÑO PATRICIA
C.I. No.0906206545
CEDENTE


PAUL BARRERA SANCHEZ
C.I. 1801014950
CESIONARIO

CONYUGE QUE AUTORIZA


Dr. GONZALEZ CABEZAS GALO
C.I. 0900185919